
Señores
Junta General de Socios
SURTIACEROS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SURTIACEROS S.A., presento ante ustedes, el informe de opinión correspondiente al ejercicio económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2006.

El proceso de revisión de los Estados Financieros, ha sido desarrollado en base a la documentación presentada por el señor contador de la empresa, con el fin explícito de dar una opinión en base a la estructura general de la contabilidad. Por consiguiente los comentarios del presente informe, no necesariamente revelan debilidades o fortalezas en cuanto al control interno, siendo este último de carácter administrativo, no excluyente de la parte contable.

Todos los rubros del Estado de Situación General han sido explicados y verificados sus fuentes y soportes, tal es el caso como por ejemplo, la cartera de la empresa, la misma que no muestra riesgos es su cobro, como también las obligaciones que mantenemos con nuestros proveedores, pueden estar satisfechas en cualquier momento.

En cuanto a los activos fijos y los inventarios, muestran saldos acorde con los documentos fuentes y verificaciones físicas.

La aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación, aspectos legales, administrativos y financieros, en mi opinión han sido desarrollados en concordancia con las normas legales vigentes, por lo que se expresa que los resultados obtenidos son aceptables al esfuerzo realizado.

Este informe, está dirigido para información y uso de la Gerencia General y del Grupo de Socios de SURTIACEROS S.A., y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Lcdo. Jorge Arboleda P.
Comisario.

c.c. Gerencia General
File.